



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de mayo de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional\*

**Serie de sesiones de alto nivel: examen ministerial anual**

### **Declaración presentada por International Network of Liberal Women y Dones per la Llibertat i Democràcia, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/2011/100.



## Declaración\*

Se han realizado avances importantes para lograr la igualdad entre mujeres y hombres. El acceso de las mujeres a la educación y la participación en trabajos remunerados han aumentado, y se han aprobado leyes para incorporar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades. Las mujeres han contribuido de manera significativa a la expansión del crecimiento mundial en las últimas décadas y sus ingresos también se han convertido en un factor importante en los hogares. Sin embargo, en gran medida las mujeres siguen quedando al margen de la adopción de decisiones en materia económica. Soportan salarios bajos, condiciones laborales precarias y escasas oportunidades profesionales y de empleo. El trabajo doméstico y comunitario no figura en las cuentas nacionales. Además, las culturas, costumbres y creencias hacen que muchas mujeres y niñas de todo el mundo desconozcan sus derechos legalmente garantizados así como sus oportunidades, y la enseñanza primaria universal dista de haberse logrado, especialmente en África y en Asia meridional, donde una gran mayoría de los niños, principalmente niñas, no están escolarizados.

La **International Network of Liberal Women considera que:** a) para mantener a las niñas en la escuela, se deben ofrecer incentivos; b) es preciso eliminar la violencia basada en el género en la escuela y en el camino a la escuela; c) las escuelas primarias y secundarias, los centros de formación y las universidades deben tener en cuenta las cuestiones de género; d) las niñas tienen el mismo derecho que los niños a una educación de buena calidad; e) se deben eliminar los estereotipos de género con respecto al acceso de las mujeres y las niñas a la ciencia y la tecnología. Los medios de comunicación pueden desempeñar un papel clave al difundir una imagen no estereotipada de las mujeres; f) un trabajo decente significa igual remuneración por igual trabajo; g) las costumbres y culturas no pueden limitar el acceso de las mujeres al empleo; h) la promoción del reparto equitativo de las responsabilidades familiares es esencial para el empleo de las mujeres.

La International Network of Liberal Women considera que la entidad ONU-Mujeres creada recientemente debe desempeñar un papel fundamental en la aplicación de los derechos de la mujer, la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género y, por consiguiente, subraya que:

- las cuatro entidades de las Naciones Unidas, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, la División para el Adelanto de la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, que se ocupan de los derechos de la mujer, deben estar totalmente implicadas en la entidad ONU-Mujeres creada recientemente;
- ONU-Mujeres debe liderar la coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y una incorporación de la perspectiva de género que incluya la rendición de cuentas
- ONU-Mujeres debe contar con una junta consultiva de la sociedad civil de ámbito internacional para poder crear asociaciones y beneficiarse de la experiencia y los conocimientos

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.

- ONU-Mujeres debe crear mecanismos de colaboración sistemática y oficial con la sociedad civil, es decir, organizaciones de mujeres en países donde la entidad también esté presente, con el objetivo de coordinar la aplicación de proyectos, programas, actividades y políticas sobre el terreno y, al mismo tiempo, gestionar más eficazmente los fondos
- ONU-Mujeres debe mantener un estrecho contacto con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que ofrezcan planes de acción y directrices para la incorporación de la perspectiva de género en sus respectivos países
- ONU-Mujeres debe iniciar una campaña internacional a través de los medios de comunicación, junto con la sociedad civil, para promover la educación de las mujeres y las niñas a escala mundial, como hace el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- ONU-Mujeres debería financiarse del mismo modo que el UNICEF
- ONU-Mujeres debe mantener una estrecha relación con el UNICEF debido a sus actividades con los niños y sus familias.

---